

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:30 horas del día 07 de mayo de 2019**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron la Consejera Electoral Maestra María de Lourdes Rosas Moya y el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 12:30 horas del día de hoy, martes 07 de mayo de 2019, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral, integrante de esta comisión;

Mtra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión.

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 01 de marzo de 2019
6. Aprobación del calendario de sesiones de la Comisión mayo- diciembre 2019.
7. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2019.
8. Presentación del proyecto “avances tecnológicos del Sistema de Voto Electrónico” por la DECEyEC.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la presidenta de la comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 01 de marzo de 2018.

Acto seguido la presidenta de la comisión preguntó a los integrantes de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar, no habiendo observaciones, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y solicito a la Secretaria Técnica someta a aprobación el acta de la sesión del 01 de marzo de 2019.

La Secretaria Técnica procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la sesión del 01 de marzo de 2019, solicitándole a la Consejera y al Consejero Electoral presentes, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 01 de marzo de 2019, fue aprobada por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta de la comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica de junio a diciembre de 2019.

Acto seguido la Presidenta de la comisión en uso de la voz, preguntó al Consejero Electoral presente, si existiera alguna observación respecto al calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica de junio a diciembre de 2019 que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones respecto a ello, solicitó a la secretaria técnica proceda a tomar la votación del calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica de junio a diciembre de 2019. Seguidamente la secretaria técnica de la comisión, solicitó a la Consejera y Consejero Electoral presentes que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.



Handwritten signatures in the right margin, including a large 'X' mark at the bottom.

La secretaria técnica informó, que el calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica de junio a diciembre, fue aprobado por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta de la comisión en uso de la voz, solicitó a la secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este el seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2019.

Derivado de lo anterior, la secretaria técnica, fue describiendo los avances de las siguientes actividades:

1. *Generación de modelos de prácticas democráticas y encuentros de experiencias con actores sociales.*

En esta actividad refirió que se ha definido los elementos que contendrá el protocolo de exigencia ciudadana, el cual tiene como finalidad construir un mecanismo que permita la vigilancia ciudadana en todo el ciclo del proceso de toma de decisiones y uso de los recursos públicos; para ello, se implementará entrevistas con algunas agrupaciones de la sociedad civil que han realizado algún monitoreo o seguimiento para conocer sus experiencias y poder adoptar las experiencias de éxito como referencia para incluir en la guía del protocolo. Asimismo, informó que la primera reunión de trabajo con la Red Cívica, está programada para el miércoles 22 de mayo 17:00 hrs. En la cual se definirá el esquema de contenido incluyendo la propuesta de la guía de actuación que definirá el protocolo.

Posterior a ello, la Presidenta de la comisión, refirió que sería importante que el protocolo tenga un nombre más ciudadano en cuanto a derechos y obligaciones, por ejemplo, como la ciudadanía puede participar e incidir en un buen gobierno a través de prácticas exitosas, en lugar de utilizar el concepto de exigencia, pudiéndose contemplar la posibilidad que la red cívica opine respecto al nombre que contendrá el protocolo.

Por su parte el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, refirió que le parece acertado que, desde la propia construcción del protocolo, la red defina como elija llamarle utilizando una palabra más amable y más precisa, que permitirá monitorear y vigilar las acciones de gobierno. El concepto de exigencia va en el sentido de hacer que la autoridad cumpla, que es pedir imperiosamente algo a lo que se tiene derecho.

Posteriormente la Presidenta de la comisión, solicitó se defina con base en que acciones se dará seguimiento para conocer si se está cumpliendo o no,

asimismo, que se logre aterrizar la guía y que contemple pasos y acciones y no sólo se quede en un documento teórico.

2. *Diálogos universitarios para la construcción de buenas prácticas democráticas*

En esta actividad la secretaria técnica señaló los temas de interés que han solicitado y las diferentes instituciones educativas en donde se ha desarrollado la actividad de los Diálogos Universitarios, precisando que para el siguiente mes se llevará la actividad en instituciones educativas del interior del estado.

Por su parte el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, precisó la importancia de que el diálogo lleve a algo y que a través de esta actividad se siembre ahí la forma correcta de dialogar, rescatando también las propuestas referidas por los estudiantes como producto de las mesas de diálogo. Asimismo, solicitó que para la siguiente reunión se les comparta el contenido de como se les enseña a dialogar.

Seguidamente la Presidenta de la comisión, refirió que es importante recoger información de los estudiantes respecto a que les pareció la actividad, el tema, los expositores, etc. como un ejercicio de evaluación-retroalimentación.

Respecto a ello la secretaria técnica, señaló que, si realizan una encuesta que recoge dicha información y que permite conocer las percepciones de los participantes respecto al esquema de contenido de la actividad, asimismo, los temas de interés que les ocupa en la actualidad, precisando que por cada aplicación se genera un expediente.

Ambos Consejeros Electorales, estuvieron de acuerdo en enfatizar la importancia de que las propuestas que surjan por parte de los estudiantes, se difunda en redes sociales del instituto y de la institución educativa, como producto derivado del diálogo.

3. *Curso-taller "Conoce tus derechos y participa" dirigido a comunidades indígenas.*

En esta actividad la secretaria técnica refirió que, se realizó un acercamiento con la Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C. perteneciente a la Red Cívica IEPAC, con el propósito de conocer como ha sido el trabajo que han realizado en diversas comunidades indígenas, hasta el punto de ubicar la localidad de Itzincab Cámara, comisaría de Tecoh, para conocer que tanto la comunidad está relacionada con el conocimiento de sus derechos y el acceso a los medios que han tenido para ejercerlos. Asimismo, señaló que se han aplicado encuestas a las y los ciudadanos que habitan en la comisaría ejidal y que forman parte de sectores productivos como empleados de la hacienda

Itzincab Cámara, algunos artesanos y obreros de la granja porcícola que se encuentra en las mediaciones de la localidad y para el siguiente mes se contemplará aplicar la encuesta a otros actores clave en la comunidad, como lo son los maestros de educación preescolar y primaria, así como personas en situación de vulnerabilidad: adultos mayores y con alguna discapacidad. Finalmente señaló la importancia de realizar primero un diagnóstico en la comunidad para conocer las necesidades respecto al tema y que ayudará a definir los temas y actividades que contendrá el curso- taller.

4. Proyecto de estandarización del Proceso Electoral Estudiantil en el Estado.

En esta actividad la secretaria técnica refirió que, como parte del trabajo de investigación, se realizó la exploración sobre el tema de elecciones estudiantiles en otros institutos electorales del país, para conocer lo que se está haciendo al respecto y poder tomar como referencia e incluir algunos elementos que pudieran enriquecer nuestro manual de procedimientos para las elecciones estudiantiles. Posterior a ello, señaló la propuesta de los temas que contendría dicho manual, precisando que, con base en ello, se trabajará en el desarrollo de los temas para después gestionar un diseño.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión refirió que es importante que el manual contenga temas fundamentales como los principios y valores que se requieren para desarrollar en los estudiantes buenas prácticas democráticas en un proceso de elección.

Por su lado el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, precisó que el manual requiere una amplitud y que quede a la vista que es de la certificación más que de la elección, señalando que el manual del proceso electoral estudiantil es más amplio que la guía para elecciones estudiantiles que sería un anexo. Uno de los temas principales a abordar en el manual del proceso de certificación, es la definición de qué es, cómo es, que se requiere, a quien se va a certificar, con el objetivo de decirles a las autoridades que se está en un proceso no para su elección si no para instalar las elecciones de una manera correcta, positiva, formativa, transformadora. Por último expresó que los temas vitales a incluir en la certificación será la publicidad respecto a la importancia de que toda la escuela, maestros y los estudiantes se enteren de que están en un proceso de certificación para hacer las cosas bien, y por otro lado la capacitación, por lo que el manual deberá incluir como se va a capacitar al consejo estudiantil y a los candidatos para que hagan su campaña apegados a

ciertos principios, reglas y criterios idóneos que refleje un verdadero ejercicio cívico.

En uso de la voz la secretaria técnica dio cuenta que siendo las 13:30 hrs. se integra a la sesión de la comisión, la Consejera Electoral Licda. María del Mar Trejo Pérez.

5. Elaboración de kits cívicos: Aprendiendo y aplicando los valores de la democracia.

En esta actividad la secretaria técnica precisó que, con base en el convenio de colaboración firmado con la SEGEY, se gestionará el acercamiento para solicitar la asesoría especializada en el diseño y la elaboración de materiales didácticos incluyendo videocápsulas de los valores en la modalidad de teatro guiñol, con el objetivo de construir paquetes didácticos-formativos del nivel preescolar y primaria.

Posterior a ello, la Presidenta de la comisión sugirió que se pudiera aterrizar en el algún grado escolar, a una edad escolar para que se pueda aterrizar en un producto en específico y que posterior a ello pudiera ser algo medible que permita conocer que sucedió y cuál fue el impacto que generó contar con esos materiales.

Por su parte la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, precisó la importancia de tener materiales didácticos para niños y niñas de nivel preescolar ya que no se cuenta con ello desde lo que ha revisado en la historia del instituto y que considera que es desde esa etapa que se puede trabajar e ir formando a la población infantil en valores.

Seguidamente el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, reforzó que la asesoría con SEGEY será en relación a saber de los materiales didácticos que ya tenemos, visualizar en que niveles o edades caben mejor y saber que nos hace falta trabajar como siguientes materiales a elaborar, pero ya contando con una estructura elaborada.

6. *Concurso: cuentos para despertar valores.*

En esta actividad la secretaria técnica precisó que, se ha tenido apoyo por parte de aliados como la SEGEY, INE CONAFE, Universidad Pedagógica Nacional entre otros, para difundir en todo el estado la convocatoria del concurso a través de páginas y redes sociales institucionales y carteles impresos. Por otro lado, informó que los cuentos que se habían recibido hasta el momento eran cuatro y que el cierre de la convocatoria estaba programado para el 12 de mayo,

También expuso algunos casos de personas interesadas en participar en el concurso, pero que no son maestros ni de preescolar ni de primaria y finalmente describió la propuesta de cuatro personas que son candidatas a formar parte del jurado calificador.

Los consejeros electorales coincidieron en que se deberá apegar en todo momento a lo que está plasmado en la convocatoria, por lo que situaciones ajenas que no se contemplen en ella, no se discutirán.

Respecto a la cantidad de obras recibidas a la fecha, refirieron que no se considerará una prórroga ya que el tiempo en que ha estado abierta la convocatoria ha sido suficiente y que el extender los días no garantiza que se reciban un mayor número de obras.

Asimismo, después de revisar la síntesis curricular de las personas propuestas para que formen parte del jurado calificador del concurso, coincidieron en que esté integrado por: Licda. Margarita Robleda Moguel, Mtra. Bertha Merodio Sentíes y la Mtra. María del Pilar Loroño Maldonado.

7. *Implementación de avances tecnológicos para la difusión del voto electrónico.*

Respecto a esta actividad, la secretaria técnica informó a los Consejeros Electorales que se integrarían a la sesión el equipo que se encuentra desarrollando el tema.

Ante ello, explicó como parte introductoria que el objetivo de contar con un sistema de boleta electrónica es generar acercamiento y confianza en los estudiantes, para la realización de una elección estudiantil a través de la implementación de un sistema de votación que contemple la boleta electrónica.

Seguidamente cedió el uso de la voz al Lic. Claudio Rivas Martínez, Técnico de Educación Cívica, explicó brevemente la investigación que se realizó a nivel nacional e internacional respecto al sistema de voto electrónico. Asimismo, detalló el esquema del proceso de votación considerando el proceso de votación tradicional, pero incorporando avances tecnológicos.

Por su parte el Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, titular de la Dirección de Tecnologías de la información, resaltó los beneficios de desarrollar un software que sea aplicable a cualquier consulta que se pretenda realizar. Por lo que describió los elementos que se pretenden conformen el sistema de votación electrónica, asimismo, las características básicas del software de votación.

Para el desarrollo del sistema el Ing. Baltazar Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica, señaló la importancia de buscar aliados primeramente con

instituciones en donde se tiene convenios de colaboración, para generar los acercamientos y posteriormente contemplar otras instituciones que también son expertas en la materia.

Ante ello, la secretaria técnica de la comisión preguntó a los consejeros electorales, si tuvieran alguna observación respecto a lo planteado, por lo que coincidieron en que es un buen proyecto y que ahora está más aterrizado respecto hacia lo que se pretende lograr, por lo que felicitaron al equipo y dieron apertura en continuar desarrollando la actividad respecto al sistema de votación a través de una boleta electrónica.

El Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, en uso de la voz resaltó a la secretaria técnica que es buen trabajo lo que se va realizando de ir revisando las actividades puntualmente, para ir acompañando a la actividades que se realizan en el área, asimismo, que parte de lo que pudiera visualizarse como estar retrasando los tiempos, los visualizaba como una forma de ir profesionalizando el trabajo del área, como el hacer diagnósticos antes de aplicar una actividad, se están fundamentando los proyectos, se está leyendo antes de proponer algo y eso es la profesionalización y eso es un acierto.

Propuso que previo antes de iniciar las sesiones de la comisión pudieran tomarse un tiempo para conversar sobre los puntos que se abordarán para no volver a discutir puntos que ya antes han sido analizados.

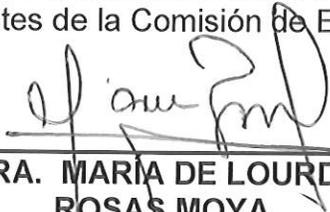
Por su parte la presidenta de la comisión, expresó que es importante apegarse al programa anual de trabajo que se aprobó para evitar estar añadiendo o modificando las actividades.

Posteriormente la presidenta de la comisión, en uso de la voz solicitó a la secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, en cumplimiento al punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 9 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 07 de mayo de 2019, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 9 del orden del día, siendo las 14 horas con 35 minutos del día 07 de mayo de 2019, declaró clausurada la presente sesión,

agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.



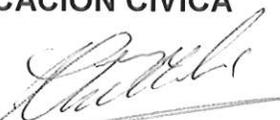
**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA**
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



**MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ
HERRERA**
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA



**LICDA. MARÍA DEL MAR TREJO
PÉREZ**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA



**DR. JORGÉ MIGUEL VALLADARES
SANCHEZ**
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA